



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

USHUAIA, 13 SEP 2022

VISTO el Expediente Electrónico N° MGJDH-E-57192-2022 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 10/2022 RAF 566, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de baterías de gel ciclo profundo para las Divisiones Comunicaciones Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, dependientes de la Policía de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S., de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. N° 231/22, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se solicitaron cotizaciones a distintas firmas comerciales, siendo procedente aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar al proveedor BOGDANICH, MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, el renglón N° 1, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 456.000,00), por ajustarse a lo requerido y ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "1" y N° 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/20, N° 698/21 Anexo I, N° 2763/21, N° 05/22 Anexo I y N° 1435/22.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento de Compra Directa N° 10/2022 RAF 566, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de baterías de gel ciclo profundo para las Divisiones Comunicaciones Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, dependientes de la Policía de la

//..2

G.T.F.
J.A.M.A
H.E.B.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Gomez Valeria Estefania  
Jefe Departamento Mesa de  
Entradas Salidas y Registro Zona Sur  
M.G.S. y DD.HH



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

//..2

Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S., y adjudicar al proveedor BOGDANICH, MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, el renglón N° 1, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 456.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

**71**

RESOLUCIÓN Ss. G. N° /22.-

G.T.F.
J.A.M.A
H.E.B.

*Correa*

Lic. Octavio Correa  
Subsecretario de Gobierno  
M.G.J. y DD.HH.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Gomez Valeria Estefania  
Jefe Departamento Mesa de  
Entradas Salidas y Registro Zona Sur  
M.G.J. y DD.HH

Firmado Electrónicamente por  
LICENCIADO CORREA OCTAVIO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
SUBSECRETARIO  
13/09/2022 13:34